

Expediente: **79/24-I1**
Carátula: **ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO C/ DIAZ IRMA DEL VALLE S/ ACCIONES POSESORIAS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **08/11/2024 - 04:40**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - DIAZ, IRMA DEL VALLE-DEMANDADO
20364199148 - AGUIRRE, DANTE ALBERTO-ACTOR/A
20364199148 - ROMANO, MARIA ANTONIA-ACTOR/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 79/24-I1



H3080085976

JUICIO: ROMANO MARIA ANTONIA Y AGUIRRE DANTE ALBERTO c/ DIAZ IRMA DEL VALLE s/ ACCIONES POSESORIAS EXPTE: 79/24-I1.

En el día de la fecha, en cumplimiento con lo ordenado en apartado 3- del proveído que antecede, informo a S.S que procedí a ingresar a la página web del Registro Inmobiliario y de la Dirección Gral de Rentas de la Provincia, donde se pudo consultar si las siguientes personas: ROMANO MARÍA ANTONIA - D.N.I N°10.651.664, AGUIRRE DANTE ALBERTO - D.N.I N°31.949.641 y AGUIRRE PABLO ALBERTO - D.N.I N°7.004.863, registran inmuebles y/o automotores a sus nombres, como así también si poseen negocios y/o actividades lucrativas, a los fines de la obtención del beneficio para litigar sin gastos. Se adjuntan los informes al presente incidente en (06) archivos pdf de 01 carilla c/u. Es todo cuanto puedo informar. Monteros, 07 de noviembre de 2024..-FDO. PROC. MARIA EMILSE ROBLES - PROSECRETARIA .-JMC

Actuación firmada en fecha 07/11/2024

Certificado digital:
CN=ROBLES Maria Emilse, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27289198933

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.